

Orientación: **Ciencias Sociales**

Taller Optativo: **Análisis y Crítica de Cine**

Nivel: **6º año**

Duración del curso: **cuatrimestral -1º cuatrimestre-**

Carga horaria: **3 horas cátedra semanales**

Profesores a cargo: **Velis, Juan Manuel; Dalto, Ignacio**

## I. FUNDAMENTACIÓN

El taller promueve un abordaje del análisis y la reflexión crítica sobre cine entendiendo que las películas constituyen -hoy en día- un terreno de cristalización de percepciones y de configuración de subjetividades que es necesario poder repensar a conciencia, para no perder de vista nuestro lugar en el mundo, nuestra *situacionalidad* cultural. Tomando este eje como disparador, la intención es pensar herramientas y recursos específicos del campo disciplinar del cine que nos sirvan para ponderar la dimensión de la *política estética* en las imágenes audiovisuales, tomando como caso algunas películas de carácter masivo y comercial, y procurando jerarquizar otras modalidades estético-narrativas que promueven cierto desplazamiento de los modelos de representación más canónicos. Lo cierto es que el modo en que las películas (nos) *hablan* del mundo suele definir -y condicionar- el modo en que nos relacionamos entre nosotros, la manera en que construimos nuestras propias *estéticas*, es decir: nuestros modos de percibir la realidad. Estas dimensiones de análisis se conectan con lo que nos interesa incentivar desde estos espacios de enseñanza: el acto productivo de analizar películas que motiven una reflexión consciente y situada para, así, poner de relieve -y objetivar desde la expresión del debate, oral y escrito- ciertos preceptos que tenemos tan naturalizados como enraizados sobre los modos en que interactuamos y nos relacionamos como sociedad. De este modo, enfatizamos el vínculo, en un sentido de horizontes temáticos, con cuestiones sociales que a lxs estudiantes les resulten próximas y cotidianas. El cine representa un terreno fértil para pensar estrategias concretas de análisis, que sean útiles para asumir posicionamientos éticos y políticos frente al mundo que nos rodea.

En este sentido, se plantea el abordaje de fuentes bibliográficas y filmográficas que apuesten a comprender a la escritura y la reflexión sobre cine como una práctica que complementa los sentidos de toda película y que, en los vertiginosos tiempos que corren, se encuentra atravesando un proceso de (trans)mutación constante. La reflexión crítica sobre cine no constituye un proceso creativo estanco, sino dinámico y diacrónico. Por tanto, es primordial entenderla en tanto *metatexto* (en términos de Gerard Genette, 1989), como una propia extensión de la película que articula procedimientos de argumentación, de lectura, y de apertura al conocimiento, lo cual nutre y enriquece a la obra audiovisual en sí misma. De nada sirve entender a la crítica como una práctica que pretende meramente limitar, restringir o *medir* el potencial de una manifestación cinematográfica.

A raíz de estos lineamientos, se propone el desarrollo de este taller de modalidad teórico-práctica (y perspectiva didáctica *aproximativa*, siguiendo a Lerner, 1995) que apunta a una búsqueda constructiva de nuevos modos de teorizar sobre cine en la actualidad *hipermediada* que habitamos. Ofrece a lxs estudiantes una introducción al universo del lenguaje cinematográfico, sin desestimar el orden transversal de la mirada crítica en función de un *universal situado* (Casalla, 2009) que debiera significar -siempre- un punto de referencia insoslayable.

## II. OBJETIVOS

-Potenciar, mediante el análisis y el debate colectivo, los sentidos latentes en algunas películas vinculadas a temáticas sociales y problemáticas sobre las relaciones humanas, tópicos que -estimamos- resultan cercanos y próximos a la realidad cotidiana de lxs estudiantes.

-Abrir el juego al debate y el análisis sobre los discursos que ponen de relieve las películas en un sentido explícito, implícito, y hasta sintomático.

-Identificar y poner en práctica procedimientos de lectura y análisis crítico de cine en distintos formatos.

-Comprender los niveles de análisis y de sentido de una película desde su dimensión visual y su dimensión sonora.

-Promover una visión crítica que nos permita superar la hegemonía de la acotación temática a la hora de analizar films, para pensar cómo los elementos estrictamente cinematográficos y realizativos de una obra audiovisual pone de relieve esos temas, y no al revés.

-Identificar y aprender estrategias y recursos de escritura para textos críticos, analíticos y argumentativos.

-Profundizar desde perspectivas y categorías teóricas que sirvan a modo de recursos, herramientas y estrategias de abordaje.

### III. CONTENIDOS

Los contenidos se abordan a partir de tres perspectivas de análisis, en función de poder identificar instancias de lectura -o bien, siguiendo a Bordwell (1989), de *elaboración de sentido*- a la hora de proyectar, oralmente y por escrito, una perspectiva crítica sobre determinada película.

Estos niveles serán los tres principales *módulos temáticos* del taller:

Un análisis *narrativo-estructural*.

Un análisis *lingüístico-realizativo*.

Un análisis *temático-conceptual*.

#### Módulo

Un análisis narrativo-estructural: aspectos relacionados a la trama, el conflicto central, los personajes protagónicos, secundarios, y sus respectivas motivaciones. Identificar tipos de estructura dramática que predomina en el audiovisual (por ejemplo, si se trata de un relato clásico o moderno, si responde al tradicional *paradigma ternario* y su organización en tres actos, u otro tipo de organización estético-narrativa no canónica). Relatos de narratividad fuerte, debilitada, o anti-narración. Relación del cine con otros textos (literarios, culturales, virtualidad, nuevas tecnologías). Transtextualidad.

#### Bibliografía (parcial):

Casetti, F. Di Chio, F. (1990). "El análisis de la narración", en *Cómo analizar un film*. Paidós, Barcelona, [2da reimp. cast.1996]. Págs.171 -217. - Genette, G. (1989). Caps. I y VII en *Palimpsestos*, Taurus, Madrid, [1ra ed cast.]. Págs. 9- 44.

Piglia, R. (1986). Tesis sobre el cuento. Recuperado de: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T\\_s\\_cuento.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T_s_cuento.pdf)

Todorov, T. (1997). "Los dos principios del relato", en *Los géneros del discurso*, Ed. Monte Ávila, Barcelona. Págs. 67 a 82.

Vanoye, F. (1991). "El guión como propuesta de dispositivos", en *La Adaptación*, Ed. Taurus, Madrid.

Hayward, S. (2001). *Teoría y Posteoría*. Recuperado de: [https://docs.google.com/document/d/0B8HHJHEo4MhLMmtHWk13TjZzTEE/e\\_dit](https://docs.google.com/document/d/0B8HHJHEo4MhLMmtHWk13TjZzTEE/e_dit)

Zunzunegui, S. (2008). *En el curso del tiempo*. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/10c2JBD5tw9AbdcF3-XTjrSeZzHQD2lxp/view>

#### Módulo 2

Un análisis lingüístico-realizativo (Teichmann, Constantino, 2017): identificar rasgos estilísticos, estéticos, que tienen que ver con el *estilo de autor/director/a*. Este tipo de enfoque nos lleva a identificar aquellos elementos o recursos que evidencian un tratamiento técnico-realizativo particular: tipos de planos que se utilizan, perspectiva lumínica, coreografía de cámara, rasgos expresivo-dramáticos en diálogos de los personajes, el nivel de la actuación, etc. Todos estos rasgos y propiedades responden a decisiones de *estilo*, que se vinculan con lo lingüístico y que podemos relacionar con corrientes o movimientos estéticos, vanguardias históricas, etc.

#### Bibliografía (parcial):

Casetti, F., Di Chio, F. (1990). "El análisis de la narración", en *Cómo analizar un film*. Paidós, Barcelona, [2da reimp. cast.1996]. Págs. 17 -217. - Gruner, E. (2000). *El arte o la otra comunicación*. Recuperado de: <http://blogs.unlp.edu.ar/bellasartesestetica/files/2011/10/el-arte-o-la-grc3bcner.pdf>

Raynauld, Isabelle (2015). *Estructuras y Sonido en "Leer y escribir un guión"*.

Vanoye, F. (1991). "El guión como propuesta de dispositivos" págs. 90 a 104.

Tassara, M. (2008). *Periodizaciones del cine*. Recuperado de: <https://drive.google.com/open?id=1Fqy5sJC8KtStXTViFP1r4UygecOiz19a>

-Bordwell, D. (1989). "La elaboración del significado cinematográfico", en *El significado del filme. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica*. Recuperado de:

[https://docs.google.com/document/d/1mKM2kg9za61LaAX4SEjluuuqfHM1p-V\\_gspX9ldzuZI/edit](https://docs.google.com/document/d/1mKM2kg9za61LaAX4SEjluuuqfHM1p-V_gspX9ldzuZI/edit)

### Módulo 3

Un análisis temático-conceptual: identificar aspectos de tipo ideológico que evidencien un posicionamiento y una mirada personal, propia del autor/director/realizador/a; y de nosotros/as al llevar a cabo la revisión o mirada crítica. Reconocer una visión del mundo, una postura personal posiblemente encarnada en una obra. Una película, tanto como un texto crítico, transmite ideas y conceptos como parte constitutiva de una suerte de mensaje. La presencia implícita de la figura autoral en su obra es una dimensión a atender.

#### Bibliografía (parcial):

Aumont. J et. al. (1985). "Tipologías de los textos sobre cine", en Estéticas del cine. Recuperado de: [http://www.panoramadelarte.com.ar/archivos/Aumont%20Jacques%20Estetic a%20del%20cine.pdf](http://www.panoramadelarte.com.ar/archivos/Aumont%20Jacques%20Estetic%20a%20del%20cine.pdf)

Barthes, R. (1968), "El tercer sentido" en Lo Obvio y lo obtuso, Paidós, Barcelona, [ed. cast. 1970]

Bordwell, D. (1989), "La elaboración del significado cinematográfico" en El significado del filme. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica, Ed. Paidós, Barcelona, [1er ed. cast. 1992].

Ciafardo, M., Massari, R., Moretti, R. (2000). Crítica y Metacrítica cinematográficas. Recuperado de:

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18631/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18631/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Deleuze, G. (1987). ¿Qué es el acto de creación? Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks&t=2297s>

## **IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El taller brindará herramientas y recursos teórico-prácticos para poder abordar las instancias de análisis, partiendo de escenas y fragmentos de películas que proyectaremos en las clases.

Se trabajará a partir de ejemplos cinematográficos delimitados según determinados marcos temáticos y de género, siendo los principales: *drama*, *relaciones humanas*, *ciencia ficción* y *cine histórico*. Trabajaremos también con algunos extractos de obras literarias y referencias bibliográficas para poder establecer una primera instancia de debate, y así luego dar paso a la conceptualización de lo que abordamos de manera más *superficial* en un primer momento, seguida de un ejercicio práctico. Haremos mención a varias películas en cada clase, pero profundizando con mayor hincapié en un título puntual, acordando su visionado con antelación. Se hará principal hincapié en poder sostener una concepción epistemológica relacional y *transtextual* (Genette, 1989) entre las películas y los textos trabajados. La idea rectora de comprender que todo texto parte indefectiblemente de un texto preexistente nos resulta primordial, creemos que es posible validar estas aseveraciones desde la *praxis* áulica: habilitar remisiones constantes a otros *textos* y discursos culturales (desde un video de Tik Tok hasta un meme) que densifican las capas de sentido de las películas a analizar.

A partir de estas dinámicas, identificaremos estrategias concretas de escritura; para poder plantear una cierta guía didáctica de *pautas de estilo* (o rasgos formales) característicos para un formato de *análisis*, de *texto argumentativo* y de *crítica* cinematográfica al estilo *reseña*.

La propuesta del taller, como ya fuera mencionado, es de modalidad *teórico-práctica*, en donde los estudiantes trabajarán a partir de consignas puntuales para trabajar en clase de manera oral y/o escrita. Compartiremos reflexiones, ejercicios prácticos concretos y la producción final en un Padlet Virtual colectivo que prepararemos especialmente para el espacio del taller.

## **V. EVALUACIÓN**

Para lograr la aprobación final del curso, el estudiante debe realizar el 100% de los trabajos y actividades prácticas propuestas y consignadas a lo largo de los encuentros. El énfasis de la evaluación estará focalizado en las instancias de participación y debate en las clases, seguido de su complementación a partir de los trabajos prácticos de producción escrita y/o audiovisual que serán solicitados para realizar de manera remota.

Desde luego, se atenderá a una evaluación que priorice el proceso de construcción del conocimiento en función de la producción final, pero priorizando las instancias de intercambio, circulación de la palabra y debate en clase, asumiendo de esta manera un modelo alternativo de evaluación que podríamos definir como de tipo continuo y procesual. En síntesis: hablamos de valorar el aprendizaje en tanto proceso dinámico de apropiación de saberes y de objetivación de concepciones y habilidades ya previamente adquiridas, pero no concientizadas por lxs estudiantes, entendiendo -y promoviendo, desde nuestra perspectiva pedagógica- que una evaluación cualitativa es mucho más importante que una cuantitativa.

El taller no incluirá una instancia de examen escrito final, sino una actividad principal de cierre que funciona a modo de síntesis, ya que nuclea conceptos y ayuda a sistematizar y establecer un recorte respecto a los intereses específicos de cada estudiante. Este trabajo final podrá ser de carácter colectivo o individual, siendo esta modalidad de opción optativa.

## VI. RECURSOS AUXILIARES

Utilizaremos computadoras portátiles que llevaremos con nosotros y, si es posible, usaremos un proyector para poder visualizar fragmentos y escenas de películas, así como para compartir ante la clase presentaciones de Power Point.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Barthes, R. (1968), "El tercer sentido" en Lo Obvio y lo obtuso, Paidós, Barcelona, [ed. cast. 1970]
- Bordwell, D. (1989), "La elaboración del significado cinematográfico" en El significado del filme. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica, Ed. Paidós, Barcelona, [1er ed. cast. 1992].
- Casetti, F., Di Chio, F. (1990), "El análisis de la narración", en Cómo analizar un film. Paidós, Barcelona, [2da reimp. cast.1996]. Págs.171 -217.
- Ciafardo, M., Massari, R., Moretti, R. (2000). Crítica y Metacrítica cinematográficas. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18631/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18631/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Deleuze, G. (1987). ¿Qué es el acto de creación? Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks&t=2297s>
- Genette, G. (1989), Caps. I y VII en Palimpsestos, Taurus, Madrid, [1ra ed cast.]. Págs. 9- 44.
- Gruner, E. (2000). *El arte o la otra comunicación*. Recuperado de: <http://blogs.unlp.edu.ar/bellasartesestetica/files/2011/10/el-arte-o-la-grc3bcner.pdf>
- Hayward, S. (2001). Teoría y Posteoría. Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/0B8HHJHEo4MhLMmtHWk13TjZzTEE/edit>
- Piglia, R. (1986). Tesis sobre el cuento. Recuperado de: [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T\\_s\\_cuento.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/T_s_cuento.pdf)
- Raynauld, I. (2015), Capítulo Estructuras en "Leer y escribir un guión", págs. 97 a 114.
- Tassara, M. (2008). Periodizaciones del cine. Recuperado de: <https://drive.google.com/open?id=1Fqy5sJC8KtStXTViFPlr4UyqecOiz19a>
- Todorov, T. (1997), "Los dos principios del relato", en Los géneros del discurso, Ed. Monte Ávila, Barcelona. Págs. 67 a 82.
- Vanoye, F. (1991). "El guión como propuesta de dispositivos", en La Adaptación, Ed. Taurus, Madrid.
- Zunzunegui, S. (2008). En el curso del tiempo. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/10c2JBD5tw9AbdcF3-XTjrSeZzHQD2lxp/view>

## FILMOGRAFÍA (parcial):

- . *El padrino* (1972) de Francis Ford Coppola.
- . *Lost Highway* (1997) de David Lynch
- . *Ciudadano Kane* (1941) de Orson Welles
- . *Blow Up* (1966) de Michelangelo Antonioni
- . *La ventana indiscreta* (1954) de Alfred Hitchcock
- . *La Jetée* (1961) de Chris Marker
- . *Bastardos sin gloria* (2009) de Quentin Tarantino
- . *Retorno a la razón* (1923) de Man Ray
- . *La niña santa* (2004) de Lucrecia Martel
- . *Eami* (2022) de Paz Encina
- . *Argentina, 1985* (2022) de Santiago Mitre
- . *Nueve Reinas* (2000) de Fabián Bielinsky
- . *El aura* (2005) de Fabián Bielinsky
- . *Un lugar en el mundo* (1992) de Adolfo Aristarain
- . *La idea de un lago* (2017) de Milagros Mumenthaler
- . *Easy* (2016) serie de Joe Swanberg.
- . *Un perro andaluz* (1929) de Luis Buñuel
- . *Luminaris* (2008) de Juan Pablo Zaramella
- . *Hamaca Paraguaya* (2004) de Paz Encina
- . *Ten minutes older* (1978) de Herz Frank
- . *Alumbramiento* (2002) de Víctor Erice



Orientación: **Ciencias Sociales**

Taller Optativo: **Cocina y Antropología**

Nivel: **6º año**

Carga horaria: **3 hs cátedra semanales**

Duración del curso: **cuatrimestral -1º cuatrimestre-**

Profesoras a cargo: **Arisnabarreta Rocío, Carrizo Mora, Lanza Celina y Molaro Macarena**

## I. FUNDAMENTACIÓN

Desde el **sentido común**, el acto de comer suele ser pensado como un fenómeno natural, biológico y universal en la medida en que todos los seres humanos requerimos de nutrientes para sobrevivir. De esta manera, la práctica alimentaria queda reducida a lo que se entiende por "subsistencia". Ahora bien, al poner la lupa sobre las prácticas alimentarias cotidianas observamos un conjunto de pautas culturales que nos indican cómo preparar ciertos alimentos, en qué momentos, quiénes lo preparan y para quiénes. Lo cual conduce a un corpus de saberes y pautas culturales transmitidas de generación en generación, que posibilitan que las acciones de preparar y consumir cobren sentido y forma para los grupos sociales (Aguirre, 2004). Así la acción de comer se entiende como un evento en el que confluyen lo **social y lo biológico**, siendo prácticamente imposible separarlos.

Desde un enfoque antropológico, el acto alimentario nos puede brindar información sobre un conjunto de reglas implícitas que son propias de cada grupo. Los seres humanos somos los únicos que en el proceso de elaboración y consumo de la comida integramos mucho más que nutrientes y alimento, **incorporamos sentidos**. Estos se transfieren a través de reglas de comensalidad que rigen cómo y qué se come de acuerdo a ciertas **pautas culturales**. Al momento de seleccionar qué productos consumimos, nuestras decisiones están atravesadas por categorías culturales acerca de qué es comestible ("bueno" para ser preparado y compartido) y que es incomible ("malo" como recomendado a abandonar, ignorar o destruir ese producto). De esta manera, pensamos el acto de comer como un evento situado en un tiempo y una geografía particular, en una cultura que, en tanto sistema de clasificación, orienta nuestro sentido social del gusto (Aguirre, 2017).

Consideramos que el evento alimentario (Aguirre, 2004) se encuentra permeado por **la clase, el género, la edad y la etnia**, dimensiones que no solo explican la diversidad de las prácticas alimentarias, sino que también nos dan herramientas para pensar las desigualdades sociales. En este sentido, haremos un abordaje interseccional<sup>1</sup> en la medida que nos permite pensar de qué maneras la producción, distribución y consumo de comida se encuentran socioculturalmente modelados.

Por este motivo, una de las propuestas es reflexionar en torno a los vínculos entre **archivo, cocina y género** para lo cual articularemos con el Archivo histórico "Prof. Zulma E. Totis" del Liceo Víctor Mercante. Particularmente, nos interesa trabajar con los documentos vinculados a los cursos de Economía Doméstica, centrados especialmente en la enseñanza de la cocina, que se inauguraron en 1938 en lo que en aquel entonces era el Liceo de Señoritas. Entendemos a estos documentos como modos de (con)mover el presente de los estudiantes motivando preguntas particulares ¿cómo se vincula la cocina con la identidad sexo-genérica? ¿De qué maneras la cocina ha disciplinado los cuerpos, los afectos, los pensamientos y las identidades de aquellas personas categorizadas como "mujeres"? ¿Qué estereotipos y mandatos se anudan a lo culinario? ¿Qué huellas han dejado estas historias en nuestro presente? Nos interesa que puedan ir hilando estas preguntas con sus propias experiencias como estudiantes, siendo enriquecedor para su trayectoria y construcción de memoria e identidad colectiva vinculada al colegio LVM.

En esta línea de ideas, podemos decir que en torno a la práctica alimentaria se crean, reproducen y

<sup>1</sup>Dicha perspectiva propone entender las relaciones sociales de dominación a partir de una matriz donde se articulan y co-construyen de manera dinámica y contradictoria diferentes sistemas de poder. Los orígenes de este enfoque se vinculan al feminismo negro y chicano estadounidense que hizo visibles los efectos simultáneos de la opresión vinculada a la raza, el género y la clase social (Hooks, 1984; Hill Collins, 1900/2000; Creshaw, 1989; Davis, 1981, entre otras). En América Latina este legado es retomado por el feminismo decolonial que propone la colonialidad del género como la matriz de opresión que se encuentra en la base del pensamiento moderno/colonial eurocentrado y en la concepción de América Latina, heredera de este (Lugones 2008;2010, 2012; Espinosa 2009, 2014; Curiel, 2014 entre otras).

transforman las **identidades sociales** (Micarrelli, G, 2017). Es decir, se modelan constantemente las fronteras entre lo “uno” y “lo otro”, a la luz de un sistema de reglas y representaciones sociales permeadas por relaciones de poder. Cuando se prepara una comida o se comparte una receta, no solamente se están enseñando saberes técnicos, sino que al mismo tiempo se está poniendo en juego la transmisión de un conjunto de normas y sentidos identitarios que impactan en la configuración de la **memoria colectiva**, y que posibilitan a su vez la creación, reproducción y transformación de la vida social de una comunidad. En este sentido, entendemos que **las prácticas alimentarias se tornan territorio de conflicto**, ya que en ellas se ponen de manifiesto la forma en que comprendemos nuestra relación con el ambiente, y quedan condensadas nociones significativas y propias de cada cultura. Por este motivo, es importante pensar cuáles prácticas alimenticias perduran y se hacen eco a través del tiempo, y cuáles otras se obturan/invisibilizan en el camino poniendo en riesgo la memoria e identidad, y con ello la visión de mundo de algunas comunidades. Utilizaremos estas preguntas como guías para comprender los posibles efectos de estas tensiones sobre las identidades individuales y sociales, buscando poner en valor aquellas prácticas alimentarias que han sido desvalorizadas y olvidadas.

## II. OBJETIVOS

### General

Desnaturalizar sentidos comunes en torno a las prácticas alimentarias y aproximarse a un concepto antropológico de las mismas.

### Específicos

Analizar las reglas de comensalidad como portadora de sentidos identitarios que hacen a la memoria colectiva.

Cocinar en diferentes momentos del taller buscando identificar en esa experiencia los sentidos identitarios, memorias, roles y pautas culturales implicados en la comida.

Fomentar un acercamiento a los documentos del Archivo Histórico del colegio con el objetivo de reflexionar sobre las distancias y proximidades entre la enseñanza de la cocina en el pasado y el presente.

## III. CONTENIDOS

### 1. Antropología y cocina, conceptos claves

**1.1** El costado social de la comida. Concepto antropológico de la comida. Lo biológico y lo cultural en la comida.

**1.2** Reglas de comensalidad. Gramática culinaria. Acto alimentario como fenómeno social total.

### 2. Recetas, identidades, memorias

**2.1.** Alimentación e identidad. Recetas y transmisión de memoria colectiva. Construcción de roles de género y etnia en la cocina.

**2.2.** Cocina y Archivo. Cocina y economía doméstica. La enseñanza de la cocina en el Liceo ayer y hoy.

## IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En primer lugar, cabe resaltar algunos puntos de cómo entendemos el proceso de enseñanza-aprendizaje: como una construcción continua y no como una copia o reproducción, como un fenómeno de carácter colectivo y no individual, que nunca se parte de un punto cero sino que todo aprendizaje se basa en el anterior, que los contenidos determinan gran parte del proceso y que se torna imprescindible la intervención intencionada del educador. Se concibe a la educación no como un acto de repetición sino como un acto creativo, de reflexión y acción en el mundo (Freire, 2005). Así partimos desde una perspectiva constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje (Piaget, 1969; Baquero, 1996). Por ello se comprende y tiene presente que el estudiante posee saberes previos que están vinculados a procesos específicos producto de experiencias previas, esto permite un vínculo entre docentes y alumnos que se desarrolla de forma horizontal, donde la construcción de saberes no baja verticalmente limitando al estudiante a la mera reproducción de información.

En relación a los saberes previos se considera que estos no refieren a cuánto saben los estudiantes sobre el contenido específico que pretendemos enseñar, sino que la preocupación didáctica es entrar en diálogo con una trama de pensamientos, valoraciones y representaciones que no son directamente observables. La información que ofrezcamos es un ingrediente que será procesado de modo diverso según las

categorías de análisis que se utilicen, los afectos que se conmuevan y las lógicas que predominen (Siede: 2010). De este modo, la información cobra sentido en la relación que establece con las preguntas y los problemas para la cual es utilizada. Así se plantea la importancia de un enfoque problematizador, en donde los estudiantes puedan apropiarse de los problemas y preguntas propuestas por el equipo docente. No se trata de dar respuestas a preguntas que nadie se hizo sino de presentar problemas, discutir posibles respuestas y reflexionar sobre los aportes de las ciencias sociales para el abordaje de los mismos. Se considera que establecer una pregunta o problema que permanezca abierto durante el recorrido de

enseñanza y alcance algún grado de conclusión al finalizarlo, una pregunta que movilice y organice el recorrido, que sea susceptible de apropiación por parte de los alumnos, es una invitación a pensar en un fragmento de la realidad social y buscar en las ciencias sociales todas aquellas herramientas conceptuales y procedimentales que ayuden en este proceso. En este sentido, **la pregunta-problema que articula todo el recorrido del taller sería:**

**¿De qué hablamos cuando hablamos de alimentación?**

Proponemos que al principio del recorrido los estudiantes elaboren una respuesta a esta pregunta de manera individual y a partir de su propio imaginario para luego, hacia el final del taller, retomarla a la luz de los conceptos y discusiones transitados durante el mismo. Durante las clases buscaremos realizar con los estudiantes diferentes recetas- provenientes de sus familias o conocidas o sugeridas por nosotras- para reflexionar sobre cómo se ponen en juego allí los conceptos trabajados.

## **V. EVALUACIÓN**

Se entiende la evaluación como un proceso, de esta manera se privilegian instancias de retroalimentación y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

La propuesta de enseñanza piensa a los estudiantes como sujetos de conocimiento, las actividades/enfoques/contenidos propuestos invitan a que los mismos se apropien de las temáticas, discutan los conceptos y los pongan en tensión con su experiencia de vida. La evaluación se piensa en línea con estas ideas por lo que se propone instancias de evaluación que supongan ir más allá de la evocación de información.

En función de estas consideraciones se prevé una evaluación formal hacia el final del taller en donde los estudiantes deberán elaborar de manera colectiva una producción en donde reflexionen críticamente a partir de los conceptos vistos en clase. En este trabajo los estudiantes deberán recuperar la primera definición que realizaron sobre la palabra "alimentación" al principio del taller y pensar qué cuestiones modificarían o agregarían en función del recorrido transitado.

Esta producción podrá tomar diferentes formatos a elección de los estudiantes: audiovisual, escénico o escrito. Las producciones serán presentadas al resto de los compañeros quienes podrán dar una devolución sobre las mismas, además de la realizada por las docentes.

En el caso de la evaluación efectuado por las docentes, los criterios de evaluación de las producciones serán los siguientes:

- Redacción y argumentación claras y correctamente fundamentadas.
- Estructura lógica y coherente del trabajo.
- Utilización de conceptos específicos discutidos en el taller.
- Capacidad de reflexión crítica.

Por último, con respecto a los alumnos que no logren aprobar el Taller por resultar libres o desaprobados, deberán elaborar el trabajo final de manera individual y con formato de monografía el cual se presentará en el turno de examen que correspondiese.

## **VI. RECURSOS AUXILIARES**

El desarrollo de los conceptos teóricos será posible mediante presentaciones de power point, videos, imágenes con el apoyo de diversos textos, con guías de preguntas para orientar la lectura.

Por otro lado, se realizarán prácticas de cocina en el Laboratorio de la Sección de Biología utilizando utensilios y equipamiento disponibles en el colegio, así como insumos aportados por los docentes y los estudiantes.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

### Del estudiante

Aguirre, P. (2004). Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis. Buenos Aires: Capital intelectual. Introducción y Cap. 1

Álvarez, M. (2002). La cocina como patrimonio (in) tangible. Temas de Patrimonio Cultural 8, 11. Introducción

### Bibliografía del docente

Aguirre, P. (2004). Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis. Buenos Aires: Capital intelectual.

Aguirre, P. (2008). El carácter social de la alimentación. En: P. Aguirre (Ed.), Elementos de Antropología Alimentaria. Apunte del Seminario de Antropología Alimentaria (pp. 1-34). Doctorado en Antropología. Buenos Aires, Argentina: UNSAM.

Álvarez, M. (2002). La cocina como patrimonio (in) tangible. Temas de Patrimonio Cultural 8, 11. Introducción

Aguirre, P. (2017). Una historia social de la comida. Buenos Aires: Lugar editorial. Barruti, S. (2014). Mal comidos. In Mal comidos (pp. 463-463).

Cordón, F y Altisent, A. (1982). Cocinar hizo al hombre. Barcelona, España: Tusquets Editores

Cuadernillo de Soberanía alimentaria (2010) BIOS ARGENTINA, Asociación Civil Para la Defensa del Ambiente.

Declaración de Nyéléni. Nyéléni, Selingue, Mali (2007) Accesible en: [www.nyeleni.org/spip.php](http://www.nyeleni.org/spip.php).

Espeitx, E., & Gracia, M. (1999). La alimentación humana como objeto de estudio para la antropología: posibilidades y limitaciones. Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, (19), 137-152.

Gorban, M. (2010). Hablemos de soberanía alimentaria. Diaeta, 28(131), 18-19. Harris, M. (2009). Bueno para comer. Alianza.

Micarelli, G (2007). Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los

bienes comunes.

Sammartino, G. Desde La Antropología Alimentaria, caminos recorridos y algunos otros por recorrer. Blog Socioantropología [citado 7 Feb 2018] Disponible en: <https://socioantropologiauba.wordpress.com/bibliografias/unidad-1>.

Trigos, EC y Blanco, SE (2009). Papa: desde el corazón de la tierra al pueblo mapuche (pm). XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Orientación: **Ciencias Sociales**

Taller Optativo: **Más allá de las rejas**

Nivel: **6º año**

Carga horaria: **3 hs cátedra semanales**

Duración del curso: **cuatrimestral -1º cuatrimestre-**

Profesores a cargo: **Martín Ertola Navajas y Ezequiel Scafati**

*"Somos cuatro y tengo que dormir en el piso. El colchón está roto y en el piso hay ratas. El agua se corta cada tanto, es agua fría".* **Relato de una persona detenida. Informe Anual Comisión Provincial por la memoria, año 2019.**

*"Me tienen en buzones hace más de 30 días. Bajé 20 kilos, casi no me mantengo en pie. Estoy sucio, con olor, no me dejan bañarme. Me robaron todas las pertenencias, de toda la ropa que tenía quedé con lo puesto. Tampoco me dejan llamar por teléfono. Cada vez que pido algo me pegan, me maltratan".* **Relato de una persona detenida, Informe año 2018 de la Comisión Provincial por la Memoria.**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

En este taller analizaremos la construcción de estereotipos criminales, el proceso de prisionización creciente y el rol de la cárcel en el ejercicio del poder punitivo. Si bien los sujetos desplazados han variado, las prácticas permanecen bajo lógicas similares, que han sido funcionales tanto para la persecución a mujeres campesinas ("brujas") durante la edad media, como para el "pibe chorro" de la actualidad.

Pensar la vida democrática implica analizar las instituciones estatales desde una perspectiva de derechos humanos, identificando aquellas prácticas que vulneran la dignidad de las personas y obstaculizan el ejercicio de derechos. En consecuencia, deviene imperioso problematizar el ejercicio del poder punitivo y abordar la situación crítica del sistema carcelario.

Las cárceles se erigen como espacios centrales de una maquinaria que persigue el objetivo de aislar a colectivos determinados, infligir dolor y eliminar su subjetividad como titulares de derechos. Como institución total, la cárcel homogeneiza las identidades bajo el paradigma securitario. Se es preso antes que persona, preso antes que familiar, preso antes que estudiante y preso antes que sujeto de cuidado. No obstante, las personas detenidas no permanecen estáticas ante estas violencias, sino que generan mecanismos de resistencia y supervivencia, en pos de luchar por sus derechos. Bajo este panorama, las intervenciones tendientes a acompañar esta reivindicación son fundamentales para garantizar derechos tales como el contacto familiar, la educación, la salud y la vida digna.

Desde esta óptica, proponemos efectuar un análisis que no se limite a construir un estado de situación. A través del diálogo y el intercambio, este espacio busca aportar herramientas para un pensamiento crítico sobre la realidad, la materialización de los derechos y garantías, y la necesaria vinculación de los procesos históricos, sociales y políticos con respecto a los avances en materia de los derechos humanos y los mecanismos para su efectiva justiciabilidad. A través de este taller, analizaremos desde una perspectiva interdisciplinaria, sus causas, las maneras de evitarlo y el modo de actuar de las personas que lo cometen y su vinculación con las normas jurídicas, el sistema penal y la política carcelaria del Estado a lo largo del tiempo.

## **II. OBJETIVOS**

- Que los/as alumnos/as adquieran herramientas concretas para identificar violaciones de Derechos Humanos, abordando las mismas construyendo posibles intervenciones o soluciones de las mismas.
- Que los/as estudiantes puedan abordar casos prácticos desarrollando una mirada crítica a lo planteado.
- Que el curso permita a los/as alumnos/as desarrollar herramientas para el futuro profesional.
- Que los encuentros colectivos permitan reflexionar conjuntamente y promover el trabajo y la construcción del conocimiento en forma colectiva.
- Promover debates con los/as estudiantes sobre temáticas de actualidad.

### **III. CONTENIDOS**

1. Norma Jurídica y Pluralismo: Análisis de los distintos sistemas. Introducción en nuestra Constitución Nacional de los Derechos Humanos. Incorporación de los Derechos Sociales. Constitución de 1949. Tratados de Derechos Humanos, incorporación al Sistema Argentino.

2. “Enfoque Criminológico”: Sistemas y Escuelas Criminológicas. Escuela Clásica. Escuela Positiva. Conceptualización histórica, social, económica y política. Construcción de estereotipos criminales a lo largo del tiempo. Criminología Mediática.

3. “Realidad del Sistema carcelario”. Desarrollo histórico y político sobre la cuestión criminal. Efectividad de la pena. Situación carcelaria actual y evolución del delito en la Provincia de Buenos Aires. Problemáticas. Intervenciones en el marco de organismos públicos y privados. Las políticas de inclusión como salidas.

4. Acceso a la Justicia. Grupos vulnerables y acceso a la justicia. Acceso y eficacia del sistema jurídico frente a la violencia de género, vulneración de los derechos de la niñez, criminalización de la juventud, acceso a la vivienda digna.

### **IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Analizando una perspectiva histórica, construiremos debates de actualidad que pongan al estudiante como un sujeto activo dentro del aula de una forma participativa y horizontal. En un primer momento se darán clases expositivas donde se acercará una visión general de la vulneración de derechos humanos, garantías procesales. Se realizarán trabajos de investigación grupales, y se buscará la reflexión conjunta debatiendo primero en equipos reducidos a través de intervenciones directas, mediante la utilización de herramientas de relevamiento, encuestas, planillas de entrevistas que permitan a los estudiantes adquirir herramientas prácticas. Se volcarán dichas experiencias en puestas en común, a los fines de compartir las experiencias recreadas, y construir una mirada crítica.

Asimismo, trabajaremos sobre material audiovisual que nos permita debatir en forma permanente a lo largo de la cursada.

### **V. EVALUACIÓN**

La evaluación será de una manera sistemática, contemplando participación del estudiantado, asistencia, entrega de redacciones escritas y predisposición al debate de posiciones contrarias.

Se propone un trabajo grupal de intervención a partir de un caso práctico hipotético planteado sobre cuya resolución deberán trabajar. En ese sentido se valorará la aplicación de las categorías de análisis puestas en común, la utilización de herramientas que permitan recolectar información, como también la proposición de una vía concreta para garantizar los Derechos Humanos. La importancia de esto último radica en que los/as alumnos/as no sólo comprendan las perspectivas teóricas para realizar un abordaje crítico, sino que a su vez cuenten con herramientas para elaborar posibles soluciones a conflictos sociales.

Propuesta para quienes no hayan aprobado el curso: Trabajo monográfico que se ajuste a la temática tratada en el taller, realizando desde un enfoque crítico un ensayo sobre un caso práctico concreto.

### **VI. RECURSOS AUXILIARES**

Herramientas de intervención grupales y conjuntas.

Material bibliográfico de acceso digital

Proyección de videos.

Selección de notas periodísticas.

Análisis de datos estadísticos.

### **VII. BIBLIOGRAFÍA**

Del alumno/a:

-Baratta, Alessandro. (1986) “Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico penal. -Buenos Aires”: Editorial Siglo XXI

-Bordieu, Pierre (2000) “Poder, Derecho y Clases sociales”.

-Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales (2018) / Coordinación general De Lautaro Martin Ramírez; editado por Lautaro Martin Ramírez. - 1a ed. adaptada. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

-Loïc Wacquant (2000) "Las cárceles de la miseria", Bs. As.

-Luz Moreno (2006) "Apuntes sobre criminología feminista"

-Zaffaroni, Eugenio, (2016) "El enemigo en el derecho penal". Parte seleccionada.

-CPM, Comisión Provincial por la Memoria (2020), Informe anual 2020: el sistema de la crueldad XIII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina: Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en:

<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/informe2020/InformeAnual2020.pdf>

#### De los docentes:

TAYLOR I. y otros (1977). La nueva criminología. Amorrortu, Bs. As.

TAYLOR, Ian, y otros, (1981): Criminología crítica, Siglo XXI, México.

FOUCAULT, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI Bs. As.

BECCARIA, César (1982): De los delitos y de las penas. Con el comentario de Voltaire, Alianza Editorial, Madrid.

BERGALLI, R, y otros (1983). El pensamiento criminológico. Un Análisis Crítico, Península, Barcelona.

GOFFMAN, Erving: (1970) Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales, Amorrortu, Bs.As.

MELOSSI, Darío (1992) : El estado del control social, Siglo XXI, México.

BERGALLI, Roberto (1982) : Crítica a la criminología, Temis, Bogotá.

ZAFFARONI, Eugenio (2006) : Manual de derecho penal.

CRENSHAW, K. (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". University of Chicago Legal Forum, 1989. Disponible en

<https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>.

CPM, Comisión Provincial por la Memoria (2019), Informe anual 2019: el sistema de la crueldad XIII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina: Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en:

[https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe\\_2019.pdf](https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/Informe_2019.pdf).

CPM, Comisión Provincial por la Memoria (2020), Informe anual 2020: el sistema de la crueldad XIII: sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina: Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en:

<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cct/informesanuales/informe2020/InformeAnual2020.pdf>

Saba, Roberto, (2007) "(Des)igualdad estructural", en Alegre, Marcelo y Gargarella, Roberto (coords.), El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario, Lexis Nexis, Buenos Aires.

Registro Nacional de casos de Tortura (2020). Comisión Provincial por la Memoria, Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos, Procuración Penitenciaria de la Nación, Informe anual 2019, Argentina. Disponible en:<https://www.ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/rnct-anales/Informe-Anual-RNCT-2019.pdf>.